EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO # 1137

Fecha Presentación: 19/03/2026 **Fecha Radicación:** 20/03/2026 **DOCUMENTO OFICIAL EN PLANILLA DE PAGO**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato: 223-2025 Año: 2025	Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 01/03/2026 Al 31/03/2026	Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: PACHON ROZO SERGIO	Tipo de identificación: CC - No. 80108657	
Nombre completo del Contratista Cedente:	Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 001900123942	Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: Prestar servicios personales en el desarrollo de las actividades de articulación, gestión, control y seguimiento a los documentos generados en el marco de los proyectos que adelanta la Empresa

Plazo Inicial Ejecución: Meses 10 Días 0	**Fecha Inicio: 06/03/2025**	**Fecha Terminación Inicial: 05/01/2026**
Prórroga: Meses 6 Días 0	Fecha Inicio Prórroga: 06/01/2026	Fecha Terminación Prórroga: 05/07/2026
Plazo Total de Ejecución: Meses 16 Días 0	**Fecha Inicio: 06/03/2025**	**Fecha de Finalización: 05/07/2026**
Número de pagos pactados: 17	**Pago No. 13 de 17**	**Valor Total del Contrato: 137,449,000**

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO

Valor antes del IVA:	13,744,900	**Valor del IVA:**	0	**Valor a pagar:**	13,744,900	**Valor en Letras:**	**TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS**

CRP	Código presupuestal	Descripción Rubro	Saldo del registro presupuestal	Valor a pagar por este rubro presupuestal	Saldo por pagar
677	42450208C	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - CXP	57,270,417	13,744,900	43,525,517

PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL CONTRATO

Orden	Proyecto	Porcentaje

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligación 1 : 1. Adelantar la elaboración, revisión e implementación de estrategias que permitan involucramiento de entidades, grupos de valor y partes interesadas en los proyectos urbanos integrales en responsabilidad de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración.

Actividad 1

En el marco de la consultoría de la Red CADE que adelanta RenoBo con la Secretaría General cuyo objeto es: "Diseñar un modelo de operación integral y sostenible de la Red CADE que permita el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional del Distrito de manera oportuna, ágil y cercana", se dio cierre a la consultoría mediante la terminación y ajustes finale a los productos 3 y 4 asociados al contrato, los cuales fueron enviados por la coordinación del proyecto a la entidad contratante.

Evidencia 1

1.Entregable 3_MODELO OPERATIVO_FINAL:https://drive.google.com/file/d/1rrQh085K4lj2cgha3pQVZMMGVn41oJGr/view?usp=drive_link
2.Entregable 4_MODELO OPERATIVO_FINAL: https://drive.google.com/file/d/1nT7JjeXm3hTwA9pDuWXTa68QQPCPJvHJ/view?usp=drive_link

Obligación 2 : 2. Contribuir en la definición e implementación de los procesos de socialización, divulgación, pedagogía y gobernanza en los territorios en los que la Empresa realiza proyectos, de conformidad con las funciones de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración

Actividad 1

El 6 de marzo se asistó al evento denominado: Laboratorio de política pública “Hacia un piloto de vivienda colaborativa no especulativa en el contexto colombiano”organizado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, la Universidad Nacional y ETH Zürich, en apoyo de la Subgerente de Planeamiento y Estructuración para entre otras cosas, compartir con universidades colombianas, entidades del orden nacional y distrital, así como representantes de experiencias de vivienda colaborativa provenientes de Salvador, Uruguay, Chile y España, el rol de la Empresa en la revitalización urbana de Bogotá. Como resultado de la experiencia, se elaboró una breve nota de prensa para el material de comunicaciones de la Empresa.

Evidencia 1

Nota de prensa vivienda colaborativa: https://drive.google.com/file/d/18RTEKZz0gbCHLHNvHqdmpPHKJG4YQO2X/view?usp=drive_link

Obligación 3 : 3. Adelantar el seguimiento a la adecuada ejecución administrativa, financiera y contractual de los proyectos asignados a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración

Actividad 1

Se contribuyó a elaborar la respuesta a la Contraloría sobre los estados finacieros de la Empresa en el marco de la Auditoria Financiera de Gestión y Resultados AFGR No. 57, en especial, en la validación de los proyectos de la Empresa desde el punto de vista de su ejecución directa o a través de terceros.

Evidencia 1

Correlación de proyectos: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1n8Kf4rv09ddKmkZ_62TTdkT0XRccJCra/edit?usp=drive_link&ouid=113951712241671114157&rtpof=true&sd=true

Obligación 4 : 4. Participar desde su competencia al proceso de formulación y ajuste de la normativa interna de la empresa, así como al diseño de los procedimientos para su respectiva aplicación en el marco del portafolio de servicios y la ejecución de los proyectos de la empresa.

Actividad 1

Se contribuyó a la elaboración del borrador del Proyecto de Acuerdo para la creación de incentivos para el reúso de edificaciones en el ámbito de los PEMP del Centro Histórico y de Teusaquillo.

Evidencia 1

Propuesta Proyecto de Acuerdo - Incentivos Tributarios para el Reúso de Edificaciones:
https://docs.google.com/document/d/1EPO55IsDP5OTwQf3CXWVUM3ySAhxB2ts/edit?usp=drive_link&ouid=113951712241671114157&rtpof=true&sd=true

Obligación 5 : 5. Acompañar a la Subgerencia en los procesos de coordinación interinstitucional eficaz para el logro de sus objetivos

Actividad 1

No se requirió de la realización de actividades relacionadas con esta obligación durante el período

Evidencia 1

N.A

Obligación 6 : 6. Participar en el seguimiento y avance de las actividades de los acuerdos de gestión y plan de acción asignados a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración

Actividad 1

Teniendo en cuenta la extensión del plazo dado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital para suscribir los Acuerdos de Gestión, se realizaron ajustes a la concertación de acuerdos de la Subgerente y se envió para revisión y aprobación de la Gerencia General, a través de la plataforma SIDEAP.

Evidencia 1

Acuerdo de Gestió SPE: https://drive.google.com/file/d/1KqlrcDKd3P6p1_LXoEM2-k8YcQwiIHY0/view?usp=drive_link

Obligación 7 : 7. Proyectar, consolidar y revisar documentos, respuestas a requerimientos de información internas y externas y demás documentos requeridos a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración

Actividad 1

Se revisó y ajustó la respuesta a la Defensoría del Pueblo sobre la Actuación Estratégica Teleport

Evidencia 1

1.Respuesta Defensoría_AE_Teleport_S202600130https://drive.google.com/file/d/1L9adTfKqfSas4M1CgUKrqF47WeBrgQuX/view?usp=drive_link3:
https://drive.google.com/file/d/1wyFo8sPIQrPjU8qFLp4d2GAh5pF0zkTn/view?usp=drive_link
2.Anexo: Socialización formulación Defensoría:

Actividad 2

Se revisó la respuesta a la solicitud de la Directora del CIDER de la Universidad de los Andes sobre los concursos de vivienda.

Evidencia 2

Proyectos de Vivienda - RenoBo: https://docs.google.com/document/d/1Ek5JY-wY6faA05wkK2DLEZLLKwF3pb88/edit?usp=drive_link&ouid=113951712241671114157&rtpof=true&sd=true

Actividad 3

Por solicitud de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, se dio respuesta a la pregunta No. 3 de los requerimientos de los consorcios Tierra Verde y Adaptación acerca del posible traslape de proyectos actuales o futuros de la Empresa con los poligonos de intervención de dichos consorcios en el marco de sus contratos con el IDIGER.

Evidencia 3

Respuesta oficios_E2026002166 y E2026002167:
https://docs.google.com/document/d/1vrnS88ZrRlnJWPzS6y79AMhcRKfx4eOa/edit?usp=drive_link&ouid=113951712241671114157&rtpof=true&sd=true

Actividad 4

Se revisó y ajustó la respuesta a la Personería sobre la Actuación Estratégica Porvenir: https://drive.google.com/file/d/1L9adTfKqfSas4M1CgUKrqF47WeBrgQuX/view?usp=drive_link

Evidencia 4

Respuesta Personería_AE_Teleport_S2026001175:

Actividad 5

Se contribuyó a la elaboración y revisión de la respuesta a la Concejal Heidy Arias sobre reúso y banco inmobiliario.

Evidencia 5

Respuesta Heidy Sánchez_banco_inmobiliario_S2026001311: https://drive.google.com/file/d/1L9adTfKqfSas4M1CgUKrqF47WeBrgQuX/view?usp=drive_link

Actividad 6

Se contribuyó a la respuesta a la Proposición No 234 de 2026 de autoría de las concejales Concejales Donka Atanassova Lakimova, Quena María Ribadeneira Miño, Rocío Dussán Pérez y Heidy Lorena Sánchez sobre Actuaciones Estratégicas y Gestión Territorial.

Evidencia 6

Respuesta Concejales_AE_Gestión_Territorial_S2026001058: https://drive.google.com/file/d/1RFwpoEAApOnODs92h0urLqywzwyvDnWZ/view?usp=drive_link

Obligación 8 : 8. Asistir a las reuniones que se requieran para el cumplimiento de las funciones y el objeto del contrato

Actividad 1

Se asistió a las jornadas de inducción y reinducción realizadas los días 18 y 19 de marzo, organizadas por Talento Humano.

Evidencia 1

1.Jornada de inducción y reinducción 18 de marzo: https://drive.google.com/file/d/1dSLifglRlq-W5j_NTXGNkHS_smCaJwTF/view?usp=drive_link
2.Jornada de inducción y reinducción 19 de marzo: https://drive.google.com/file/d/1Jh4EmlT0Cg3fU2y2WkE06WqsYvHnZh28/view?usp=drive_link

Actividad 2

Como parte de la labor de brigadista de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración, se realizó el curso de primer respondiente y se envió el certificado a Talento Humano.

Evidencia 2

Sergio Pachón Rozo - primer respondiente: https://drive.google.com/file/d/1Jh4EmlT0Cg3fU2y2WkE06WqsYvHnZh28/view?usp=drive_link

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA ENTREGA PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACION
N.A	19/03/2026	N.A

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:

	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
¿En el presente año he suscrito mas de un(1) contrato de prestacion de servicios? Adjuntar soporte relación de contratos		X	
¿Es responsable de IVA? Adjuntar Rut		X	
¿Es facturador electronico? Adjuntar Rut		X	
¿Tiene calidad como persona natural del regimen simple de Tributacion? Adjuntar Rut		X	
¿Es pensionado? Adjuntar acto administrativo		X	
De acuerdo con el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, RENOBO puede tomar como deducción para retención en la fuente, los aportes a seguridad social aportados?	X		
¿Tomara costos y deducciones en su declaración de renta 2026? (Afirmación SI- retención del 10% u 11% art. 392 E.T)		X	
Autorizo a Renobo a disminuir la base de retencion en la fuente teniendo en cuenta lo siguiente art. 387 E.T		X	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (13.617.240), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal		X	
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad, para lo cual anexo el Registro Civil		X	
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para lo cual anexo el Registro Civil y certificado entidad educativa.		X	
Los hijos, del contribuyente mayor de dieciocho 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificado por medicina legal.Para lo cual adjunto copia del (los) registro(s) civil de nacimiento.		X	
Autorizo a Renobo a disminuir la base de retencion en la fuente teniendo en cuenta lo siguiente art. 387 E.T		X	
¿Solicito deducción de la medicina prepagada? Adjuntar Certificacion tributaria del año anterior		X	
¿Solicito deducción por pago de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos de adquisición de vivienda? Adjuntar Certificación tributaria del año anterior		X	
¿Solicita descuento de AFC o ahorro a fondos de pensiones voluntarias? Adjuntar carta de solicitud y Certificacion cuenta AFC y/o fondo de pensiones		X	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($13.617.240). Para lo cual adjunto certificación firmada por contador público, o por dependencia originada en factores fisicos o psicologicos que sean certificados por medicina legal.		X	
Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración.	X		
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	X		
Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que (digitar si o no)me encuentro incurso en alguna causal constitucional o legal de inhabilidad e incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de interés contemplados en la normatividad vigente. La presente declaración la hago oficial con la entrega de este informe.		X	

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO # 1137

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Yo , en mi calidad de contratista de la EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO () SI (X) sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO () SI (X) pueden ser tomados para tal fin de la EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C..

El pago de aportes de seguridad social del mes de MARZO de 2026 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 6006775799

(por favor adjunte copia de la planilla, la Subdirección Financiera revisará la veracidad de la información aportada por el contratista. En caso que usted diligencie mal el número de la planilla o reporte el pago de un periodo diferente al aquí cobrado o calculado por un valor inferior al reglamentario, su cuenta no será tramitida).

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO, CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ENTREGADAS E INFORMADAS POR EL CONTRATISTA, CUMPLEN CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LAS CUALES HAN SIDO VERIFICADAS POR:

PACHON ROZO SERGIO

Firma del Contratista

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
SILVA YEPES CLAUDIA PATRICIA	SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO Y	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ESTRUCTURA	APROBADO